

Accionar las Prácticas Comunitarias >>> entre el comienzo, la pandemia y el después¹

Belén Alonso² | belenalonso@humanas.unlpam.edu.ar | Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

Resumen

Este artículo tiene por objetivo sistematizar y socializar los primeros seis años de implementación de las prácticas comunitarias en la sede de Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. El estimulante, pero sinuoso camino iniciado estuvo atravesado por el escenario de pandemia, la crisis económica y política de nuestro país, el avance sostenido de valores neoliberales que corroen las apuestas colectivas en pos de mayor justicia social, inclusión y equidad fundamentados desde los derechos humanos y los feminismos.

Hoy, más que nunca, quienes hacemos y defendemos la universidad pública entendemos su lugar nodal en articulación y vínculo vital para con la sociedad de la que es parte. En este sentido, la estrategia de fortalecer sus líneas de extensión y vínculo sociocomunitario resulta urgente a fin de reforzar caminos de diálogo, trabajo y proyectos con los (otros) territorios, así como con aquellos sectores sociales que persistentemente sufren los embistes y la profundización de sus desventajas históricas. La potencia pedagógica de incidencia social que tienen este tipo de experiencias se cimienta en procesos que se han desarrollado a lo largo del tiempo y que, en cada momento, han tenido que enfrentar distintos tipos de dificultades.

En esta tarea de recuperación y síntesis, primero hago una breve presentación de la institucionalidad del Programa de Prácticas Comunitarias en nuestra facultad. Luego, recorro las principales apuestas que se dieron para dar a conocer y accionar estas prácticas en/desde la sede de Santa Rosa entre 2017 y 2023 como dimensiones del proceso de su implementación. Cierro, considerando aprendizajes, desafíos y proyecciones en el contexto actual de adver-

¹ Una versión de este trabajo se ha presentado en las VII Jornadas de Docencia, Investigación y Extensión del Instituto de la Educación y del Conocimiento, “Universidad Pública: Debates, Aportes y Reflexiones” el 3 de octubre de 2024 en Río Grande - Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

² Desde 2023, Belén Alonso es coordinadora del Programa Institucional de Prácticas Comunitarias, sede Santa Rosa. comunitarias@humanas.unlpam.edu.ar / belenalonso@humanas.unlpam.edu.ar

sidad que sufre la universidad pública en su conjunto y que nos obliga a insistir y resistir desde las aulas y los distintos territorios.

Palabras clave: prácticas comunitarias, extensión crítica, curricularización de la extensión, integralidad.

Abstract

This article aims to systematize and socialize the first six years of implementation of community practices at the Santa Rosa headquarters of the Faculty of Human Sciences of the National University of La Pampa. The stimulating but winding path that began was crossed by the pandemic scenario, the economic and political crisis of our country, the sustained advance of neoliberal values that corrode collective bets in pursuit of greater social justice, inclusion and equity based on human rights and feminism.

Today, more than ever, those of us who make and defend the public university understand its nodal place in articulation and vital link with the society of which it is a part. In this sense, the strategy of strengthening its lines of extension and socio-community link is urgent in order to reinforce paths of dialogue, work and projects with the (other) territories as well as with those social sectors that persistently suffer the attacks and deepening of their historical disadvantages. The pedagogical power of social impact that these types of experiences have is based on processes that have been developed over time and that, at each moment, have had to face different types of difficulties.

In this task of recovery and synthesis, I first make a brief presentation of the institutionality of the Institutional Program of Community Practices in our Faculty. Then, I go over the main bets that were made to make these practices known and put into action at/from the Santa Rosa campus between 2017 and 2023 as dimensions of the process of their implementation. I close by considering lessons, challenges and projections in the current context of adversity that the public university as a whole suffers and that forces us to insist and resist from the classrooms and the different territories.

Keywords: community practices, critical extension, curricularization of extension, comprehensiveness

El puntapié inicial de las Prácticas Comunitarias

Inscripta en una coyuntura latinoamericana orientada cada vez con más fuerza en reconocer el valor diferencial de llevar adelante procesos comprometidos de formación tendientes a la concreta contribución científica, social, política, cultural y económica de la universidad

mediante la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Cecchi, Laconich, Pérez y Rostein, 2009), en el 2011 la Universidad Nacional de la Pampa formaliza el programa institucional de “Prácticas Comunitarias” a través de su Resolución N° 297 de su Consejo Superior.

Así, en sus considerandos reconoce, entre otras cuestiones, que “la Universidad guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte. Es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la Nación y de los ideales de la humanidad” y sigue “Que el Programa de Prácticas Comunitarias articula la relación Universidad-Sociedad fomentando la democratización del saber, atendiendo las responsabilidades de esta Casa de Estudios en el compromiso con la transformación social”. En su letra, además, define a las prácticas comunitarias como “espacios de aprendizaje donde se ponen en juego saberes y actitudes para abordar diferentes situaciones de intervención social que propicien el contacto solidario de los estudiantes con la realidad” (artículo 1 del Anexo I). Sumado a su creación, el Consejo Superior invita a que las unidades académicas lo adopten reglamentando sus pautas (artículo 3) y desde entonces constituyen un paso obligatorio dentro del recorrido académico de sus estudiantes que comiencen carreras a partir del 2017 (artículo 8 Anexo I).

Las prácticas comunitarias se presentan inscriptas en un recorrido enmarcado en experiencias múltiples y prolíferas de cátedras y grupos de investigación, programas de extensión (PROEU), proyectos de extensión (PEU) y acciones de extensión universitarias (AEU) así como de proyectos institucionales o presentados por estudiantes³. Los aportes y saberes de docentes y equipos que han coordinado y ejecutado estas propuestas de forma activa y comprometida son parte fundamental del continuo trabajo de consolidar (y afrontar los desafíos de) la integralidad de las prácticas y su curricularización desde hace años en las distintas facultades de nuestra Universidad (Alonso y Canciani, 2024).

En el caso particular de la Facultad de Ciencias Humanas las prácticas comunitarias se reglamentaron en 2017 (año donde se instalaba la obligatoriedad) con la Ordenanza N° 083 del Consejo Directivo, también denominado “Reglamento de Prácticas Comunitarias”. En sintonía con la normativa marco de nuestra universidad, en esa letra (especialmente en los artículos 1, 2 y 3) se estableció que estas prácticas ponen el foco, no sólo en la adquisición de conocimientos, sino también en el desarrollo de instancias de encuentro y participación crítica, respetuosa, responsable y comprometida con procesos y experiencias concretas tendientes a la transformación y emancipación social. En este sentido, se busca que las y los estudiantes construyan posiciones reflexivas frente a las distintas realidades, adquieran

³ Sintetizan la prolífica trayectoria en UNLPam *Los caminos de la extensión en la Universidad Nacional de La Pampa* de Norverto y Castro (2016) y *PEU 2003-2013. Una década de Extensión Universitaria* de Baudino (2014). También se encuentra un registro sistematizado del conjunto de programas, proyectos y acciones de extensión en <http://www.unlpam.edu.ar/cultura-y-extension/extension-universitaria/programas>

diversas visiones del mundo y desarrollen habilidades, así como valores de ciudadanía. Los términos en los que son entendidas estas prácticas así como el entramado pedagógico se inscriben en el dispositivo teórico-práctico que responde al paradigma del denominado extensionismo crítico (Tomassino y Cano, 2016).

Específicamente, la Facultad de Ciencias Humanas posee dos sedes organizativas, una en Santa Rosa y otra en General Pico⁴. En lo que hace a las prácticas comunitarias, ambas sedes trabajan en equipo aun cuando cada una tiene su propia coordinación a fin de dar respuesta específica a las demandas y necesidades de sus poblaciones situadas (artículo 4 de la Ordenanza N°083/17). Y, si bien comparten directrices y modalidades de intervención, también gozan de relativa autonomía y creatividad para llevar adelante la formación en sus aulas y territorios. A su vez, las dos sedes cuentan con docentes que actúan como representantes departamentales que abonan el campo de las prácticas comunitarias desde sus disciplinas, generando agendas compartidas y colaborando en el desarrollo sostenido del programa especialmente en su relación con estudiantes, así como en la integración comunitaria.

Según la normativa vigente, cada estudiante debe cumplir con 10 horas teóricas y al menos 30 horas de prácticas experienciales en espacios de la comunidad (artículos 7, 8 y 9 de la Ordenanza 083/17). Este proceso formativo puede llevarse a cabo en cualquier momento de la carrera, no requiere de acreditación de saberes previos en tanto es considerado parte experiencial de una formación entendida integralmente.

Para la parte teórica del recorrido, desde la coordinación del programa en ambas sedes se organiza de forma cuatrimestral un taller donde se ofrece el dispositivo conceptual de abordaje y la introducción a herramientas para transitar y analizar la experiencia práctica. Los contenidos mínimos están previstos en el artículo 13 del reglamento que así lo detalla:

responsabilidad de la Universidad en la educación popular; dispositivos de interacción entre la Universidad y la comunidad al servicio de la transformación social; la Educación Superior como derecho humano y bien público social; las relaciones entre la Universidad-Sociedad; dispositivos de interacción entre la Universidad y la Comunidad; el compromiso social y

⁴ Las carreras que se dictan en Santa Rosa son las licenciaturas y profesorados de Historia, Geografía, Lenguas Extranjeras, Letras así como la licenciatura de Comunicación Social. Dependiente de esta sede, en el año 2018 se agregó a término el dictado del profesorado de nivel secundario en Lengua y Literatura en la ciudad de General Acha y General Pico, también la carrera de guía y licenciatura en Turismo. Por su parte, en la sede de Pico se dictan las carreras vinculadas a las licenciaturas y profesorados de Ciencias de la Educación (también con modalidad a distancia), Educación Inicial y Educación Primaria. Por otra parte, en el año 2020 la UNLPam puso en marcha el programa “UNLPam en Territorio” a partir del cual se promovía que personas residentes en el interior de la provincia de La Pampa pudieran cursar de manera presencial y virtual. En este programa, la Facultad de Ciencias Humanas ofreció la licenciatura en Comunicación Social.

la formación integral; la noción de territorio y Prácticas Comunitarias en territorio; la formulación del plan de trabajo inicial; la forma de redacción del informe final sobre la práctica comunitaria desarrollada.

Por su parte, las horas de experiencia pueden llevarse a cabo en simultáneo o no con el momento teórico, en sus distintas opciones de participación (artículo 10 de la Ordenanza 083/17), siempre con el acompañamiento de docentes y/o del propio equipo del programa. Por último, las y los estudiantes aprueban las prácticas comunitarias una vez que cumplieron con la suma de sus 40 horas y que presentaron el correspondiente informe final integrador, donde la experiencia vivida es reflexionada a la luz de la batería teórica ofrecida (artículo 15 de la Ordenanza 083/17).

Desde sus comienzos más de mil estudiantes de la sede de Santa Rosa y seiscientos de la sede de General Pico han transitado la formación del Programa de Prácticas Comunitarias (Alonso y Canciani, 2024). La potencia de este trayecto en la Facultad se cimienta en su complejizado modo de entender el vínculo dinámico entre la universidad y la sociedad fruto de revisar la praxis extensionista en la que se desarrolla. Tal como es afirmado por Erreguerena (2020) la universidad como institución y como particular territorio que forma parte de la sociedad (con sus tensiones y disputas), ha ido transformándose a lo largo de la historia desde una mirada verticalista y de exterioridad hacia posiciones más dialógicas, constructivistas y situadas en la cual se fomenta la democratización de los saberes y el compromiso con la transformación social mutua (Erreguerena, Nieto y Tommasino, 2020; Tommasino y Cano, 2016). Estas posiciones asumidas desde el Programa en la Facultad, especialmente a partir del año pasado con el cambio del equipo, buscan ser profundizadas de manera transversal siguiendo la epistemología y pedagogía feminista (Tommasino Comesaña y Correa García, 2023; Colacci y Filippi, 2020) no sólo en los contenidos sino en las formas de organización e implementación de las prácticas comunitarias llevadas adelante.

Accionar las Prácticas Comunitarias: posicionar, formar y experimentar

Posicionar

En 2017 se comenzaron a dar los primeros pasos para difundir, comprometer y experimentar las prácticas comunitarias en/desde Santa Rosa. Desde los inicios, dar a conocer el programa en su misión, visión y fundamentos fue de la mano de participar cada año de acciones como el curso de Ambientación a la Vida Universitaria, las Jornadas de Puertas Abiertas, la recorrida por aulas, así como encuentros y reuniones con docentes, estudiantes y organizaciones de la comunidad. Con el paso del tiempo se sumaron modos nuevos de visibilizar y reforzar la importancia del programa, como por ejemplo, organizar las Jornadas de Prácticas

Comunitarias (en 2020 y 2022), así como la participación en más eventos institucionales (entre otros, en 2023 las coordinaciones de Prácticas Comunitarias organizaron y presentaron una mesa propia en las Jornadas de Investigación de la Facultad), o el diseño de una completa y accesible página web (desde 2023)⁵, como también mejorar los canales de comunicación como el mailing informativo con los departamentos de carreras, el desarrollo de materiales de apoyo y divulgación, entre otras acciones (Informes de Actuación, 2018-2022 e Informe de Trabajo, 2023).

La definición de nuevas y sostenidas estrategias que contemplen a estudiantes y docentes resulta importante porque si bien las prácticas comunitarias resuenan en los pasillos, se conocen y circulan, al no estar integradas en los planes de estudio de las carreras de Ciencias Humanas y tampoco figurar en el SIU, aún hay dudas sobre su envergadura, obligatoriedad y valor. Incluso, persiste un conocimiento disperso y diverso al respecto. Tal como se señaló en Alonso y Canciani (2024) especialmente considerando a las y los estudiantes, la dinámica autónoma y relativamente heterodoxa de llevar adelante este trayecto formativo, distinto a la lógica de las asignaturas curriculares, afecta lo que entienden por las prácticas comunitarias. Asimismo, en sus interpretaciones las vinculan con el “saber técnico o profesional” (de aplicación de contenidos) o con “devolverle a la sociedad”, más cercana a una versión de solidaridad vertical, en ambos casos notablemente cercana a la versión “difusionista-transferencista del extensionismo” (Tommasino y Cano, 2016). Esto, además, es coadyuvado por la confusión o solapamiento con otro tipo de prácticas obligatorias en las carreras como son la educativa/áulica o la profesional.

Algo similar se detecta a lo largo del tiempo con el cuerpo docente donde el conocimiento en torno a la definición, propósitos y objetivos de las prácticas comunitarias se conciben desde un modelo de extensión predominantemente transferencista clásico. Esto se suma al dispar compromiso en desarrollar líneas de extensión o acciones de prácticas integrales que acompañen procesos comunitarios que complementen sus otras funciones (de docencia e investigación) así como a formarse en estas líneas. En muchas oportunidades, son quienes tienen experiencia extensionista quienes traccionan y acompañan activamente al Programa, participan como representantes departamentales, colaboran en acciones de divulgación o de espacios de integración en los talleres teóricos, sostienen en acciones cotidianas procesos de instalación y promoción de la integralidad de las funciones de docencia, investigación y extensión vinculadas a las prácticas comunitarias (Informes de Actuación 2018-2022 e Informe de Trabajo 2023).

El posicionamiento del Programa, el darlo a conocer, resulta una tarea permanente e irradante de un conjunto de acciones cotidianas que van desde lo administrativo, lo formativo,

⁵ Se puede visitar en <https://comunitarias.humanas.unlpam.edu.ar/>

hasta lo relacional y estratégico. Las prácticas comunitarias en la Facultad aún resultan novedosas y desafiantes en cuanto rompen con lógicas tradicionales y hegemónicas de aprendizaje y enseñanza. O, al decir de Zavaro Pérez (2020), apuesta a un modo de “enseñaje” que resulta disruptivo. Mucho más si en su definición y praxis se asumen posiciones críticas y feministas donde se pone en cuestión y tensión este modelo. En consecuencia, persiste la necesidad de llevar adelante la ardua tarea de posicionamiento continuo que incluye la problematización teórica permanente (e insistente) que invita a la deconstrucción epistemológica, metodológica y pedagógica (Norverto, 2021). Pero también que traducimos en otras formas de hacer y gestionar el lugar de las prácticas comunitarias en la facultad (por ejemplo, con acciones cada vez más activas de visibilización, con una profundización en nuestros acercamientos y diálogos con la comunidad, con el acompañamiento acuerpado, sensible, presente de estudiantes y docentes, entre otras).

En este sentido, problematizar la importancia de triangular las funciones universitarias, así como repensar, nuevamente y en contexto, hoy la misión social de la Universidad y el valor pedagógico de hacerlo desde/con la comunidad (en su diversidad) desde experiencias situadas, reflexivas, dialógicas, respetuosas y colectivas (Tommasino Comesaña y Correa García, 2023; Norverto, 2021; Colacci y Filippi, 2020), es parte del día a día del Programa.

Formar

El taller teórico del programa es responsabilidad de la coordinación, así como garantizarlo de manera transversal a las carreras de la Facultad (establecido por el artículo 12 de la Ordenanza 083/17). Con su cursada, cada estudiante acredita 10 horas según el reglamento. A lo largo de estos años, los contenidos han sido relativamente estables (con prioridad en los ejes compromiso social universitario, extensión crítica, metodologías participativas) pero las estrategias de su implementación han sido variadas.

Los talleres teóricos comenzaron en 2018 y hasta 2019 inclusive se llevaron adelante de manera presencial con dos o tres encuentros organizados para cada uno de los cuatrimestres donde el intercambio y teorización estuvo compartido completamente por todas las carreras de la facultad. En las horas destinadas al trabajo colectivo en aula se utilizaron artículos periodísticos, académicos, elementos para la elaboración de un mapeo de actores, audiovisuales y con ello se problematizó sobre los ejes propuestos en esas oportunidades, recuperados de los contenidos mínimos: la educación superior como derecho humano y bien público social, el compromiso social universitario y la formación integral estudiantil, modalidades de interacción Universidad – Sociedad (voluntariado, transferencia y extensión universitaria), pedagogía del Aprendizaje Servicio, las prácticas comunitarias en territorio, experiencias situadas en la región, experiencias de curricularización en marcha; entre otros.

Esta dinámica se vio discontinuada a partir del periodo de pandemia donde el proceso teórico empezó a ser mediado por tecnologías. Específicamente en los años 2020 y 2021, los talleres virtuales de cada cuatrimestre se llevaron adelante por medio de dos encuentros seguidos en la plataforma de Google meet y, a fines organizativos, si bien trataron de mantener su relativa interdisciplina, se segmentaron en grupos por carreras. En esta oportunidad se incorporaron nuevos contenidos y aspectos conceptuales del enfoque cualitativo conocido como “metodología acción participativa” así como las principales técnicas de carácter participativo que tienen como objetivo generar conocimiento y producir transformaciones territoriales (cartografía social, mapas de sueños, línea de tiempo comunitario, árboles de sueños, sociogramas, mapeos de redes sociales y flujogramas). Para el año 2022, los dos encuentros del taller cuatrimestral volvieron a ser transversales y esta vez híbridos (presencia y virtualidad simultánea).

El proceso de enseñanza mediada por tecnologías llevada adelante a partir de la pandemia así como las ventajas de contar con la experiencia acumulada sobre educación a distancia hizo que a partir de 2023 desde la coordinación del programa se diseñara un aula virtual en el campus de la facultad que facilitó el proceso de acceso, aprendizaje y trabajo colectivo referido al dispositivo teórico que debe ser garantizado dentro de las prácticas comunitarias acompañado de manera online y presencial por docentes y gestoras estudiantiles. De tal suerte, se instaló un plan de cursada asincrónica con un cierre presencial. Transcurrió durante cuatro semanas intensivas con un encuentro final en las aulas segmentado por grupos de estudiantes con y sin experiencia comunitaria. Y en todas las actividades presenciales se contó con visitas de docentes tutores, estudiantes practicantes y organizaciones sociales con las que se había trabajado de manera sostenida en años anteriores⁶.

El uso de nuevas herramientas comunicacionales, por un lado, facilitó sistematizar un acervo teórico y conceptual de autoras, autores y referentes en el campo, desde el cual trabajar con otras temporalidades (por ejemplo, agendas personales, propias dinámicas, en relación con amistades o compañeras y compañeros de otras carreras) a la mano de quienes cursan el taller en paralelo a carreras y años disímiles. Esta dinámica permitió ampliar y trabajar con más detenimiento los contenidos teóricos que fundamentan su enclave en el extensionismo crítico a fin de incidir favorablemente en la apropiación de conceptos y herramientas de parte de las y los estudiantes⁷.

6 Considerando las devoluciones recibidas así como la evaluación positiva de las instancias integrativas (donde se encuentran estudiantes de todas las carreras, de variadas experiencias comunitarias, y de distintos años de la carrera) el plan de trabajo para este año amplía a 8 semanas la cursada asincrónica y suma encuentros de trabajo compartidos de manera presencial a lo largo del trayecto.

7 El programa de contenidos de los talleres de 2023 se dedicó a llevar adelante los siguientes ejes teóricos: Introducción al Programa Institucional de Prácticas Comunitarias en la Universidad Nacional de La Pampa en general y en la Facultad de Ciencias Humanas en particular. Aspectos reglamentarios. La misión social de la

La nueva estrategia de cursada virtualizada, asimismo, ofreció un abanico de recursos y posibilidades pedagógicas y dialógicas como la participación en foros, la producción de trabajos prácticos en formato tradicional de Word y en Google form, el acceso a bibliografía acompañada por audiovisuales explicativos o ilustrativos, lo que resultó atractivo porque permite conectar con distintos estímulos, formas de interacción y aprendizaje. Además, permitieron considerar personalmente el trabajo en simultáneo de estudiantes provenientes de distintas carreras y trayectorias de vida, sus experiencias previas con las prácticas, sus disímiles vínculos con la extensión y momentos formativos.

En este sentido, dio una variedad de registros donde las y los estudiantes dejaron plasmadas sus ideas, opiniones y reflexiones sobre su transcurrir en el universo de las prácticas comunitarias que nos resultó (y resulta) un insumo muy fructífero. Explorar y bucear por sus producciones, recuperar de allí su decir tienen el valor heurístico de evidenciar los conocimientos situados y activos inscriptos en las tramas de múltiples territorios y biografías estudiantiles que nos invitan a revisar nuestras propias prácticas de enseñanza y acompañamiento como docentes a cargo de la inmersión y profundización de las experiencias comunitarias en la Facultad. En este sentido, este espacio actual de formación estudiantil sobre los cimientos teóricos de las prácticas comunitarias es uno muy activo, en permanente actualización, creación y co-construcción.

Experienciar

Entre 2017 y 2023, el desarrollo experiencial de las prácticas comunitarias siguió el camino trazado por la normativa, ya sea inscriptas en cátedras, en proyectos o acciones de extensión, así como también en propuestas estudiantiles. Los distintos formatos implementados evidencian la potencia creativa de esta trayectoria formativa, así como la necesidad de repensar articulaciones posibles tendientes a la integralidad y curricularización más definitiva.

Incluir horas de prácticas comunitarias en los programas de las materias curriculares supone un proceso mediado de curricularización que implica un formato pedagógico heterodoxo que si bien requiere un esfuerzo importante es compensado por “la riqueza que aporta a la

Universidad. La Educación Superior como derecho humano y bien público social. La apuesta por repensar el rol de la Universidad. El compromiso social y la formación integral de las y los estudiantes. Las prácticas comunitarias en clave de la extensión universitaria. El enfoque de la extensión crítica y los aportes del feminismo (algo nuevo en la apuesta programática). Noción de territorio y prácticas comunitarias situadas. Construcción y diálogo de saberes diversos. Aproximación a la metodología dialéctica. Las técnicas participativas. La formulación del plan de trabajo inicial. Algunas coordenadas para la inmersión en el territorio y herramientas sensibilizadoras. Experiencias situadas de docentes y estudiantes de nuestra facultad. Sistematización de experiencias; propuestas implementadas y formas de abordaje; experiencias de prácticas comunitarias y extensión diferenciadas por disciplinas. Forma de presentación del trabajo final integrador sobre la práctica comunitaria desarrollada.

cursada y resultan tan novedosas para los estudiantes que la mayoría participa y esto redundó sinérgicamente en el entusiasmo de la cátedra que termina repitiéndolas al año siguiente” (Zavaro Pérez, 2019: 11). Luego de los primeros dos años de instalación del Programa, fue durante el 2019 cuando se logró la mayor integración: las prácticas comunitarias estuvieron incluidas en 14 asignaturas de las distintas carreras. Pero, el desafío de la sostenibilidad fue puesto a prueba. Definitivamente el shock de la pandemia afectó la posibilidad de cimentar esta opción integradora de formación y se vio discontinuado el proceso iniciado. De esa primera experiencia docente, hoy día muy pocas cátedras han sostenido y reactualizado la dinámica teórico-práctica con trabajo territorial situado inscripto en la línea del Programa.

Tal como insta el andamiaje normativo, las distintas líneas de extensión universitaria constituyen otro camino donde hacer horas experienciales de prácticas comunitarias. En 2018 se llevaron adelante en al menos 4 proyectos de extensión de distinta envergadura⁸ y para el año siguiente esta cifra había crecido a 10⁹. Nuevamente, el escenario impuesto por el COVID con las medidas de aislamiento y distanciamiento establecidas trastocaron la realización de actividades donde las de extensión (mucho más afectada que la docencia y la investigación por sus propias características) sufrió de manera directa¹⁰: por entonces, solo 2 PEU¹¹ pudieron ejecutar acciones con prácticas comunitarias. Nuevas opciones se dieron

8 Según consta en el Informe de Actuación de ese año, fueron: PEU “Comunicación para la articulación dentro de la Economía Popular”. Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de General Pico; PEU “El trabajo comunitario como oportunidad para el aprendizaje compartido” que forma parte del PROEU “Prácticas comunitarias como espacios de aprendizaje y de compromiso social en el ingreso a la vida universitaria” y PEU “Proyecto de Educación Ambiental y Derechos Humanos” junto con estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Sumado al Programa Universitario de Adultos Mayores (PUAM) de la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria de la UNLPam.

9 Según consta en el Informe de Actuación de ese año, fueron: PROEU “Prácticas comunitarias como espacios de aprendizaje y de compromiso social en el ingreso a la vida universitaria”. PROEU “Intercom: Integrando saberes para fortalecer la comunicación interna y externa en Salud Institucional”. PEU “Educación en Contextos de Encierro: prácticas inclusivas y formadoras desde la UNLPam”. PEU “Un lugar en el mundo. Ciclo de cine sobre culturas, regiones e identidades”. PEU “Crecer en comunidad II: iniciativas comunitarias y diálogos con la Universidad para el desarrollo local”. PEU “Pensar con las manos: difusión y educación acerca de la cultura sorda y la lengua de señas”. PEU: “El cine como herramienta para la enseñanza de la Historia”. PEUE “Nuestros problemas - nuestras acciones: construir territorialidades solidarias frente a las inundaciones en el barrio Malvinas Argentinas (Santa Rosa - La Pampa - Argentina)”. AEU “Digitalización, sistematización y difusión de la Colección de Folklore de 1921”. AEU “Pensar con las manos: difusión y educación acerca de la cultura sorda y la lengua de señas”.

10 Sobre los desafíos de este periodo con las prácticas comunitarias se puede leer el trabajo de Alainez y Carcedo (2021).

11 Según consta en el Informe de Actuación de esos años, fueron: PEUs “Prácticas inclusivas y formadoras en Contextos de Encierro” y “Prácticas socio-comunitarias en contextos diversos. Una propuesta de formación integral”.

los años subsiguientes, activándose lentamente con prácticas en 5 PEU/AEU en 2022¹² y otro tanto en 2023¹³.

Otra opción resulta las iniciativas estudiantiles de prácticas comunitarias (que en el Reglamento se denominan de “modalidad específica”) las que tienen una presencia variable a lo largo del tiempo, pero especialmente en pandemia, fueron las que se sostuvieron con mayor fuerza. Y esto porque constituyen apuestas y planificaciones situadas llevadas adelante por estudiantes de manera individual o grupal que en muchos casos articulan procesos de trabajo desde sus propias vinculaciones con otros territorios y actores o localizaciones variadas según su residencia y biografía. Esta fue la modalidad que más abundó en el periodo de pandemia debido a que gran parte del estudiantado estuvo confinado en sus espacios familiares y lugares de origen. En este sentido, la opción de llevar adelante el proceso en sus barrios, pueblos y organizaciones más a mano fue predominante. En estos casos, el acompañamiento a la distancia, también mediado por tecnologías, pero concentrado en la coordinación del Programa fue central.

Cualquiera sea la modalidad en la que se inscribieron las trayectorias comunitarias de estos años, las organizaciones protagonistas fueron fundaciones¹⁴, merenderos y comedores¹⁵, clubes barriales¹⁶, cooperativas¹⁷, bibliotecas populares¹⁸, centros educativos especiales y

12 Según consta en el Informe de Actuación de ese año, fueron: PEU “Prácticas Sociocomunitarias en contextos diversos. Una propuesta de Formación integral”. AEU “Te conozco, te valoro... una experiencia colaborativa para fomentar la recreación y el turismo responsable en el pueblo ferroviario de Hucal”. AEU “Tejiendo Redes, patrimonio en territorio: pasos para una arqueología pública en La Pampa”. AEU “Gestión colectiva del hábitat y producción agroecológica. Una contribución desde la extensión universitaria al reconocimiento de la comunidad ‘El Amanecer’ y de formas ‘otras’ de habitar la ciudad de Santa Rosa”. AEU “Adolescencias sentipensantes, corporalidades libres”.

13 Según consta en el Informe de Trabajo, fueron: PEU “Historias e identidades teñidas de ‘rojo’: acciones para preservar y resguardar el patrimonio documental del Club Atlético Macachín”. AEU “Caminar el barrio y aportar al Espacio Cultural Comunitario”. AEU “Aportes para la educación inclusiva en La Pampa”. AEU “Música pop y enseñanza de inglés en el nivel secundario: principios y práctica de una relación relevante”. AEU “Camino al centenario: acciones para recuperar, preservar y difundir la memoria histórica del club Atlético All Boys”.

14 Se reconoce a: FUNDALHUM, Ayudándonos, LALCEC, Wetrache, Asociación Civil Hucal Despierta, Estrellas Amarillas.

15 Como el Desayunador Villa Germinal, el Merendero Villa Elisa, el Merendero “Luz de Esperanza” todos en Santa Rosa. También el Merendero Municipal de Uriburu.

16 En Santa Rosa, Club Argentino, Club Social y Cultural Deportivo Penales, Club All Boys. En otras localidades, Club Matienzo (Ing. Luiggi) Club Atlético Macachín. Así como la Liga Cultural de Fútbol que nuclea a todas las instituciones de fútbol de la provincia.

17 Entre otras, Reciclados Pampa (Santa Rosa), la Cooperativa Brote Popular (Santa Rosa), Cooperativa de Trabajo Bella Flor (Macachín), La Comunitaria (Gral. Pico).

18 Por ejemplo, entre otras: de Santa Rosa la Clemente Andrada (centro), Teresa Pérez (Barrio Escondido), Pedro Drumell (Barrio Kirchner), Malvinas Argentinas (mismo barrio), Raúl D’Atri (Zona norte). De otras localidades, Héctor R. Tardiani (Quemú Quemú), San Martín (Edo. Castex), Municipal de Salliqueló.

colegios secundarios de carácter público¹⁹, espacios de cuidado y recreativos para adultos mayores²⁰, unidades penales²¹, comisiones vecinales, centros de salud y espacios barriales²² así como algunas destinadas a organismos públicos²³ o sectores/poblaciones particulares²⁴.

Del mismo modo que se planteó en Alonso y Canciani (2024), se observa que a lo largo del tiempo persisten actividades comunitarias donde se concretaron acciones ancladas en las destrezas o saberes adquiridos en la Universidad, por ejemplo, clases de apoyo entre estudiantes de carreras que tienen profesorado, aportes vinculados al manejo de redes, campañas de difusión y elaboración de materiales audiovisuales entre quienes estudian comunicación social, por su parte, actividades de archivo quienes están en la carrera de historia.

No obstante, inscriptas en proyectos y acciones de extensión, o con un sensible acompañamiento docente, también se dieron un sin fin de otras formas de integración y participación comunitaria muy fructíferas como actividades recreativas y lúdicas para personas adultas mayores e infancias; desarrollo de cartografías sociales y económicas, mapeos colectivos y relevamientos de interés para las organizaciones; colaboraciones múltiples en procesos relativos a la economía popular, al medioambiente, temáticas de género y educación sexual integral; participación en la creación, organización y accesibilidad de bibliotecas y espacios sociales diversos; talleres de lectura, grafitis, cosplay, danza, ajedrez, entre otras artes; hasta preparación de viandas, meriendas y alimentos según necesidades de los espacios comunitarios.

De este modo, los aprendizajes en clave situada, en completa sintonía con las necesidades de la comunidad de acogida, lograron cristalizar la polifonía, la multidimensionalidad y la potencia del vínculo experiencial con las organizaciones y su gente. Es, especialmente, a través de recoger estas experiencias donde el vínculo social constructivo y pedagógico podemos

19 Entre otros: Centro Educativo de Formación Laboral Integrada (CEFLI), Centro Integrador Comunitario “Los Sauces” (América) Colegio Secundario “Félix Romero” (Victorica), Colegio Secundario “9 de Julio”, Colegio Secundario “Polivalente de Arte”, Colegio Secundario “Fernando Araoz”, Colegio Secundario “René Favalaro” (Ataliva Roca), Escuela de Apoyo a la Inclusión No 2 de Discapacidad Intelectual, Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 1 de Discapacidad Motora, ITES (Toay), Escuela Claro en el Monte (Toay).

20 Entre los referenciados, se destacan los centros Cumelén, Asilo don Bosco, Anita Gonnet, La Vida es Bella, Los Nonos y Good Health.

21 Unidad penal N° 4 (Colonia Penal de varones), N° 13 (Mujeres), N° 30 y Alcaldía UR I. Instituto Provincial de Educación y Socialización de Adolescentes (IPESA) y Programa Guadalupe.

22 En los barrios de Santa Rosa donde se ha trabajado son: Obreros de la Construcción, Néstor Kirchner, Villa Germinal, Zona Norte, Santa María de Las Pampas, asentamiento “El Amanecer”.

23 Por ejemplo, en Santa Rosa Hospital Lucio Molas, Asistencia Pública, Dirección de Discapacidad. También Dirección de Juventud, Desarrollo Social y Humano (Toay) y Dirección de Desarrollo Social y Humano (Gral. Pico)

24 Como los horneros de Toay o el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) de General Pico.

entenderlo dentro del extensionismo crítico feminista (Colacci y Filippi, 2020) siguiendo, incluso, los términos de Paulo Freire (1973), donde “educar” no es “extender algo” desde la “sede del saber” hasta la “sede de la ignorancia”, para “salvar” con este saber a quienes habitan en ella; sino que (nos) educamos en la práctica de la libertad, lo que implica “comunicarse” estudiantes, docentes y comunidad.

Algunos desafíos en el horizonte

En este escrito busqué sistematizar y compartir los principales recorridos en el proceso de implementación del Programa de Prácticas Comunitarias en la sede de Santa Rosa de la Facultad de Ciencias Humanas entre sus comienzos en 2017 y 2023.

En los seis años que lleva el programa podemos delinear una serie de observaciones que nos desafían. En su conjunto, repasar los pasos y las principales acciones llevadas adelante fue un ejercicio de autorreflexión situado para capitalizar aprendizajes, repensar propuestas y proyectar colectivamente futuros posibles. El cimbronazo de la pandemia tensionó y desordenó el proceso iniciado y que en 2019 mostraba sus primeros frutos. Desde 2023, nos encontramos re-organizando, re-conectando y re-entramando el Programa en un contexto adverso de profundización de la crisis económica y social de la que la universidad es parte.

El camino transitado viene a reconfirmarnos que las prácticas comunitarias como instancias de formación integral a través de las experiencias en los territorios y en articulación con la extensión universitaria crítica y feminista constituyen una trayectoria potente para participar activamente en la transformación (personal) y social. Y esto es evidente a lo largo de su implementación más allá de los vaivenes impuestos por los escenarios complejos en los que se inscribió su devenir. Estudiantes, docentes, grupalidades y organizaciones comunitarias en su conjunto se vieron atravesadas diferencialmente por este vivenciar dialógico.

Con la misión de potenciar y proyectar las prácticas comunitarias, la apuesta y el desafío es insistir en “abrir microespacios de compromiso social” y a “inscribir microprácticas” (Huer-go, 2006) donde se haga efectivo este compromiso. Para ello, resulta urgente traccionar distintas maneras de hacer (desde el aula hacia los “afueras” y viceversa, con instancias de curricularización cada vez más sólidas) que incluyan activamente cada vez más docentes, equipos y, en consecuencia, estudiantes. Asimismo, pautar, consensuar y practicar horizontes teóricos, pedagógicos compartidos que colectivamente cristalicen los modos críticos y feministas de extensionar. Esto supone, como bien plantea Norverto (2021), en ir más allá de “sumar más”. Invita a llevar, de la teoría a la praxis, un recorrido pedagógico alternativo y contrahegemónico (lo que incluye sus fundamentos epistémicos, teóricos, metodológicos y políticos) que ponga en tensión y promueva, en palabras de Colacci y Filippi (2020) la disputa por el poder tanto al interior como al exterior de la Universidad.

En esta línea, revisar el proceso dado también pone en evidencia que hay una serie de acciones que resultan necesarias: por un lado, el tiempo transcurrido y la experiencia acumulada nos sugiere volver sobre la normativa para actualizarla no sólo en su sentido práctico y pedagógico sino también político sobre el compromiso social universitario hoy. Esto implica explicitar con mayor asertividad los cimientos del tipo de extensión que se promueve, así como las pautas o encuadre para su efectivo desarrollo. La claridad en las asunciones facilitará reconocer la convivencia con otro modelo extensionista (difusionista-transferencista que resulta predominante) y con otro tipo de prácticas (educativas, profesionales, por ejemplo). Vale decir, una nueva normativa que recupere en su letra los aprendizajes de las trayectorias dadas, que sea coherente con la misión y los objetivos propuestos, así como con el andamiaje operativo para su praxis.

Por otro lado, aún seguimos en tiempos de posicionamiento y jerarquización del Programa, lo que se conecta con la promoción y fomento de prácticas integrales curricularizadas que, además, sean efectivamente vivenciadas y reflexionadas desde la extensión crítica feminista. Lo que necesariamente requiere no sólo la formación para estudiantes prevista (que es de mínima), sino también para docentes, no docentes y equipos de gestión institucional de manera interdisciplinaria y transversal. Y, no menor, es cuidar y fortalecer a través del reconocimiento (con incentivos económicos o institucionales dentro de la carrera académica, por ejemplo) para quienes efectivamente llevan adelante esta tarea.

El aciago escenario actual de Argentina nos desafía a soñar y proyectar otros mundos posibles. La insubordinación educativa al modelo hegemónico, o la contrapedagogía, que propone la extensión crítica feminista resultan un horizonte colectivo a compartir, potenciar, consolidar tanto al interior como al exterior de nuestras casas de estudio. En este sentido, hay quienes entendemos que las prácticas comunitarias (claramente en las claves propuestas) constituyen una oportunidad (o herramienta) de incidencia social creativa, constructiva y política, que nos “invita(n) a revalorizar la formación integral y reflexiva por su impacto en las generaciones venideras y por lo tanto en la transformación de las sociedades del futuro” (Zavaro, 2020: 7).

Fuentes documentales

Informes de Actuación del Programa Institucional de Prácticas Comunitarias (2018, 2019, 2020, 2021, 2022). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Informe de Trabajo del Programa Institucional de Prácticas Comunitarias (2023). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.

Ordenanza N° 083. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas (2017).

Resolución N° 297. Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa (2011).

Sitio web del Programa Institucional de Prácticas Comunitarias de la Facultad de Ciencias Humanas: <https://comunitarias.humanas.unlpam.edu.ar/>

Sitio web de la Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional de La Pampa <http://www.unlpam.edu.ar/cultura-y-extension/extension-universitaria/>

Referencias bibliográficas

Alainez, C. y Carcedo, F. (2021). “Reflexiones acerca del trabajo con la comunidad: desafíos de la curricularización de las prácticas comunitarias en la Facultad de Ciencias Humanas (UNLPam)” Ponencia en *IV Jornadas de Sociología. Agrietar al neoliberalismo en Nuestra América. Pre-ALAS 2022*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCu.

Alonso, B. y Canciani, A. (2024). “Transitar las Prácticas Comunitarias, algunas reflexiones desde las voces estudiantiles”, *Revista Anuario de la Facultad de Ciencias Humanas, Nueva Época* Vol. XX, N° 20, 2023, pp. 78-89.

Baudino, S. comp. (2014). *PEU 2003-2013. Una década de Extensión Universitaria*. EdUNLPam.

Cecchi, N., Laconich, J., Pérez, D. y Rostein, A. (2009). *El compromiso social de la Universidad Latinoamericana del SXXI. Entre el debate y la acción*. IEC- CONADU. <http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/Argentina/iec-conadu/20100317010331/2.pdf>

Colacci, R. y Filippi, J. (2020). “La extensión será feminista, o no será” *E+E estudios de extensión y humanidades*, volumen 7, no 9, primer semestre 2020. Abril-octubre 2020. Pp. 18-29.

Erreguerena, F (2020). “Repolitizar los territorios. Reflexiones sobre los conceptos de territorio y poder en la extensión universitaria” *+E: Revista De Extensión Universitaria*, 10 (13), pp. 1-13. DOI:10.14409/extension.2020.13.Jul-Dic.e0012

Erreguerena, F.; Nieto, G.; Tommasino, H. (2020). “Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña” *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, No 4, abril-diciembre. Sección: Artículos, pp. 177-204 EdUNLPam. DOI: <https://doi.org/10.19137/cuadex-2020-04-08>

- Huergo, C. (2006). “Un modo de construir el compromiso social de la universidad” *Revista Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura*, núm. 35.
- Norverto, L. (2021). “Diálogos entre feminismos, estudios de género y extensión crítica. Encuentros y desafíos” en *Encuentro de Saberes / 10*, pp.146-159.
- Norverto, L. y Castro, J. eds.(2016). *Los caminos de la extensión en la Universidad Nacional de La Pampa*, EdUNLPam.
- Tommasino, H. y Cano, A. (2016). “Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias” en *Universidades*, núm. 67, pp. 7-24.
- Tommasino Comesaña, N. y Correa García, N. (2023). “Claves comunes entre la extensión crítica y la epistemología feminista” *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*. Vol7. enero-junio. EdUNLPam.
- Zavaro Pérez, C. (2019). “Las prácticas de extensión como experiencias de curricularización: entre el debate y la práctica objetivada” *Redes de Extensión / 5*, pp. 7 -22.
- Zavaro Pérez, C. (2020). “Extensión, prácticas integrales y transformación social: la Investigación Participativa (IAP) como fundamento y praxis” *Revista Masquedós N°5*, Año 5. UNICEN.